

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

12028 ZARAGOZA

D.^a Carmen Montaner Zuera, Secretaria judicial del Jdo. Mercantil n.º 1 de Zaragoza, anuncia:

Que en el Concurso 84/2013-C, referente al concursado Ekoalfa 4, S.A., C.I.F. A50189802, por auto de fecha 24/03/2014, se ha acordado lo siguiente:

1. Abrir la fase de liquidación del concurso a petición del deudor.
2. Acordar la suspensión de las facultades de administración y disposición del concursado sobre su patrimonio.
3. Se ha declarado disuelta la sociedad Ekoalfa 4, S.A., cesando en su función sus administradores, que serán sustituidos por la administración concursal.

Zaragoza, 24 de marzo de 2014.- La Secretaria Judicial.

ID: A140014154-1